

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se transcribió la Resolución N° 743-2019-UNHEVAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 743-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de febrero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0261 -2018-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 28.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0858-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.DIC.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL; que resolvió RECONOCER al Dr. Lizardo CAICEDO DÁVILA, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por el periodo de dos (02) años, a partir del 22.NOV.2018 al 21.NOV.2020;

Que en la sesión extraordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 11.FEB.2019, con las opiniones favorables, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0858-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.DIC.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL; designado a su vez por la Facultad de Economía con la Resolución N° 290-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 03.DIC.2018;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 206-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0182-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 21 al 23 de febrero de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0858-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.DIC.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL; que resolvió RECONOCER al **DR. LIZARDO CAICEDO DÁVILA**, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por el periodo de dos (02) años, a partir del 22.NOV.2018 al 21.NOV.2020; designado a su vez por la Facultad Economía con la Resolución N° 290-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 03.DIC.2018; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese



transcribió para su conocimiento y demás fines



Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInv AL OCI
Transparencia
CCAD
DCalidad
EPG FE.
DIGA RRHH
Interesado
SUEyC File
Archivo

